

Trinidad y Tobago, preocupada por el efecto a sus intereses de las sanciones a Venezuela: «hay algunas dificultades»

El Gobierno de Trinidad y Tobago dijo este jueves que la decisión de Estados Unidos de revertir el alivio de sanciones sobre el petróleo y gas venezolano puede ser «perjudicial» para los intereses del país, aunque el importante proyecto en el campo de gas Dragón no se ve directamente afectado.

El primer ministro trinitense, Keith Rowley, dijo en una rueda de prensa televisada que no puede garantizar que algunas de las acciones de EE.UU. contra Venezuela «no serán perjudiciales» para el país.

«Tenemos algunas cosas en marcha, que ahora no se ven directamente afectadas, pero eso no significa que, en algún momento en el futuro, la situación siga cambiando», advirtió Rowley.

Estas nuevas sanciones no afectan en principio los intereses energéticos de Trinidad y Tobago, específicamente el acuerdo sobre el campo de gas Dragón con Venezuela, pero la incertidumbre es elevada.

Rowley reconoció que «hay algunas dificultades» y que ese acuerdo para extraer y exportar gas venezolano a Trinidad y Tobago también «podría verse influenciado por el resultado de las elecciones en EE.UU.» de noviembre próximo.

La medida tomada este miércoles por Estados Unidos se da después de que Washington acusara al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de incumplir sus compromisos electorales con la inhabilitación de la candidata presidencial opositora María Corina Machado.

El Departamento del Tesoro puso de fecha límite hasta el 31 de mayo para que las empresas extranjeras frenen todas las operaciones de producción y exportación de petróleo y gas que han tenido durante los últimos seis meses en Venezuela.

La Administración de Joe Biden emitió en octubre pasado la Licencia General 44, que durante seis meses ha levantado las sanciones sobre el petróleo y el gas de Venezuela y que ahora

llega a su fin.

Según el Ministerio de Energía de Trinidad y Tobago, esto no afecta la licencia específica enmendada que fue emitida al país el 17 de octubre de 2023 y que es válida hasta el 31 de octubre de 2025.

Esa licencia autorizó al Gobierno trinitense, la Compañía Nacional de Gas de Trinidad y Tobago, Shell PLC y sus afiliadas a realizar negocios con el Gobierno de Venezuela y Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en el campo Dragón.

En diciembre pasado, Venezuela otorgó a Trinidad y Tobago una licencia con una vigencia de 30 años para la extracción y exportación de gas en Dragón, ubicado en aguas del estado venezolano Sucre (noreste), junto a la costa noroeste trinitense.

Con información de Alberto News